PROVINCIA DE MISIONES MINISTERIO DE GOBIERNO REGISTRO-PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021

POSADAS, 22 DE Julio DE 2015

DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS POSADAS – PROV. DE MISIONES

FP3

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GENERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE/S:

APELLIDO/S: NASOUS GÉNERO: MASCA (NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).

DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021, LOS CUALES DISPONEN:

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE NO SEA "F" —FEMENINO- O "M" — MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X"; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

ARTÍCULO 5°.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTÍCULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER RESTRINGIDO SU INGRESO, PERMANENCIA Y/O SITUACIÓN DE TRÁNSITO EN AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS DE SEXO

QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

(FIRMA SOLICITANTE)

N° DETEL 3764 8466 19 MAIL: Arianalexander 01 0 Gamal. com

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:

Pospdo, Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE PROVINCIA DE MINICIA DE MINICIPA DE MINICIPA DE MINICIPA DE MINICIPA DE MINICIPA DE MINICIPA DE MIN

ELOIS Jefa D Registro Pro



Registro Provincial de las Personas

NAZQUEZ Rosalba Abigail

REPUBLICA ARGENTINA

	ILO	730	2004		NA		
	томо	ACTA	ARO				
			Secci				
República	Argentin	a, a		22	de	1110	
ROS	2162	ficial Públ	ico de este Reg	gistro Civil ins	scribo el	Jaeimiento D. N. I. Nº 46.086	597
Sexo F.	2m.em	i n 0	nacido e	ol Ol de s	Juni Cent	ral Posada	de 20 C4
1000				1	100		
Hijo de					Dag Ida	nt.	
y de A.	ba S	Silvae	ind VAZ	QUEZ		nt. 25.049.77	5
Apollido		V	nZQU!	EZ		10	
Apenido	differde	10/2 (6	bst. Nel	ida O	etis	de Belechi	
Según ce	rtificado d	te la U	laterna V	AZ QUI	5 Z Do	de Berchi c. Ident. 25.049.	++0_
Según ce Declarante Domicillo	rtificado de Alba	a Silvera A	135 Tecu	AZQUL RÚ-Po Dicondo	sadason Com	c. Ident. S. 049. bra en virtud de S.e.K. ant 00 et dec	12
Según ce Declarante Domicillo	rtificado de Alba	a Silvera A	13 Teeu	AZQUL RÚ-Po Dicondo	sadason Com	c. Ident. S. 049. bra en virtud de S.e.K. ant 00 et dec	12
Según ce Declarante Domicillo	rtificado de Alba	a Silvera A	135 Tecu	AZQUL RÚ-Po Dicondo	Sadason n Com	c. Ident. S. 049. bra en virtud de S.e.K. ant 00 et dec	12

02_141011000491-000480







2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"



Posadas.						 								 	 	

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 2116- A- 2025

Caratulado: "VAZQUEZ ARIÁN ALEXANDER LEY 26743 VAZQUEZ ARIÁN ALEXANDER"

A fs. 01 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del **DNI Nº 46.086.597**, junto a sus representantes legales y su respectiva Abogada, solicitando la rectificación de "**NOMBRE Y SEXO**", en la inscripción de nacimiento que obra en *ACTA Nº 730- Tomo: II, Folio: , AÑO: 2004, inscripta en Delegación del RPP Posadas – Sección Cuarta, Provincia de Misiones"*, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: *Nombre/s: "ARIÁN ALEXANDER"*, *Apellido/s: "VAZQUEZ"*, *SEXO: "MASCULINO"*;

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de *VAZQUEZ ROSALBA ABIGAIL* DNI Nº 46.086.597, figurando como padres biológicos el Sra ALBA SILVARINA VAZQUEZ inscripto en la Delegación *del RPP Posadas – Sección Cuarta*, Provincia de Misiones.-

A fs. 05 adjunta copia de DNI Nº 46.086.597 a nombre de

VAZQUEZ ROSALBA ABIGAIL;

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Pr. NATALUCC F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Potal. duras Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 24 de Julio de 2025.

DISPOSICION Nro. 1540/25

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 2116- A- 2025 Caratulado: "VAZQUEZ ARIÁN ALEXANDER LEY 26743 VAZQUEZ ARIÁN ALEXANDER" Y:

Firma a feriza CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del DNI Nº 46.086.597, junto a sus representantes legales y su respectiva Abogada, solicitando la rectificación de "NOMBRE Y SEXO", en la inscripción de nacimiento que obra en ACTA Nº 730- Tomo: II, Folio: , AÑO: 2004, inscripta en Delegación del RPP Posadas – Sección Cuarta, Provincia de Misiones", siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: Nombre/s: "ARIÁN ALEXANDER", Apellido/s: "VAZQUEZ", SEXO: "MASCULINO";

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo"; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número: 730-Tomo: II, Folio:, AÑO: 2004, inscripta en Delegación del RPP Posadas – Sección Cuarta, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos **Nombre/s:** "ARIÁN ALEXANDER", Apellido/s: "VAZQUEZ", SEXO: recibidos: "MASCULINO";

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la expedición de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: Nombre/s: "ARIÁN ALEXANDER ", Apellido/s: "VAZQUEZ", SEXO: "MASCULINO"

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Posadas Sección Cuarta, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de Cuarta, y oportunamente a la Dirección del Registro Civil de la Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

Brigida

ECHEVERRIA Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Prigida Fecha: 2025.07.24 10:35:20 -03'00'



REPUBLICA ARGENTINA

II	730	2004
томо	ACTA	ARO

NACIMIENTO

Registro Provincial	TOMO ACTA ARO
de las Personas	En Posadas - Sección Cuarta
	Benjihlica Argentina a 22 de Julio
	0 h 1 h 2 c (m 1 c m 2 c m 1 c m 2 c m 1 c m 2
12222	Rosalba Abigal D. N. I. No 46.086 597
MAZQUEZ	
Kozal ps	
Abigail	a las 3:14 horas, en lospital Central Posadas
	Hijo de
Nota de Referen	Doc. Ident
cia pasa al	y de Alba Silvarina VAZQUEZ Doc. Ident. 25.049.775
folio Nº 333.	Apellido UAZQUEZ
	Int + 1/1-1 Wetin de Berehi
	Según certificado de la USST. De 1102 UFON. Declarante ALS SILVERSO AZQUEZ Doc. Ident. 25.049.775
	Domicilio Chacka 97/3975 Company Compa
	Madre Leidale Pata Dirman Commigo el _
	declarante. Objez en victud della ley 95.819. =
\	1 193 William Julia Fun J
	DELEGADA HITTER
	Provincial de las Personas
	T
caneado con CamScanner	and the state of t

Art. 9. Confident actions of acti

Viene del Folio Nº 245 _ Acta Nº 730 Corresponde a la Disposición Nº 1540/25 de fecha 25 de julio de 2025 - Que tiene relación con el Expte Nº 2116-A-25; Cuya parte dispositiva dice: ARTICULO 1: INMOVILICESE; por nota marginal el acta de Nacimiento Nº:730_ Tomo: II_ Folio: Año: 2004, inscripta en Delegación del RPP, Posadas -Sección Ciarta, Provincia de Misiones, disponiendose se labre la nueva partida con los datos solicitados: conforme las pacultades administrativas determinadas por la Ley 26.743. _ ARTICULO 2: ORDENASE la inscrip ción de una nueva partida de Nacimiento a nombre del solutionte con los cambios requeridos y giustando la a los siguientes datos recibidos: Nombrels: "ARIÁN ALEXANDER", Apellido/s: "VAZQUEZ", SEXO: "MASCULIND" ARTICULO 3, 4,5,6° de Forma _ Firmado: Dra. Paula Brigida Echeverria - Directora General del Repistro Provincial de las Personas. hay un sello; Posadas, Misiones 25 de julio de 2025 _ Acta Nueva Nº 19_ Tomo: 1 Año: 2025 _ En Posadas _ Mnes Movil - Capita

cs Escaneado con CamScanner



Dirección General del Registro Provincial de las Personas

REPÚBLICA ARGENTINA

1	19	2025
ТОМО	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

PROVINCIA DE MISIONES Ministerio de Gobierno	En Posadas Mnes - Movil Capital
	República Argentina, a Veintiocho de Julio de 2025. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscripto el Nacimiento de Arian Alexander DNI Nº 46086597.
VATIGHET.	
-Acian-	sexo Masculino nacido el 01 de Junio de 2004 a las 3.14' _horas, en Hosp Central Posadas
Hexander	
	Hijo de.————————————————————————————————————
	y de Alba Silvaring VAZQUEZDoc Mdent 17: 25.049.775 _
••••••	Apellido VAZQUEZ
	Según certificado de Obst. Netral dos de Berchi
	Declarante Doc Ident
	Domicilio Obra en virtud de DOY 1º cle lo
	Expresado direction de la companya del companya de la companya del companya de la
	Σ O O B ETOL WW SO EZ
	In Jaspodtora Zona Centro
	Registral Provincial de las Personas
	547